



FOLIO No.	1188
FECHA	06/02/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **REZA710408000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huitzilac Morelos	20/01/2025 21/01/2025	0	2	MXN 625.00	312.50 100% 625.00
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Javier Martínez Silvestre
 Encargado de la Oficina de
 Representación de Protección
 Ambiental en el estado de Morelos

Javier Martínez Silvestre
 Encargado de la oficina de
 Representación de Protección
 Ambiental en el estado de Morelos

ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA
 ENLACE



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/020/2025

DELEGACIÓN : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: RESENDIZ ZAVALA ALEJANDRO

OBJETO DE LA COMISIÓN: llevar a cabo filtro de revisión en carretera federal México-Cuernavaca, Municipio de Huitzilac

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO, TRES MARIAS Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	20 de ENERO del 2025	20 de ENERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/020/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO :	RESENDIZ	ZAVALA	ALEJANDRO
PERIODO:	Del 20 DE ENERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO, TRES MARIAS Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
<p>OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos</p>			
<p>SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O de la comunidad de tres marías, así mismo se llevó a cabo recorrido de vigilancia en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), SEDENA, Policía Estatal Morelos y PROFEPA Morelos y Ciudad de México, para detectar el aprovechamiento y almacenamiento sin autorización de materias primas y productos forestales maderables así como el aprovechamiento de los recursos naturales en los terrenos forestales de Tres Marías y Huitzilac en los parajes denominados Camino a la Mina, Tezontle, Lagunas de Hueyapan límites con el Estado de México registrándose las siguientes coordenadas 19° 3'8.69"N 99°16'1.60"O y 19° 3'57.43"N 99°17'38.49"O</p>			
<p>CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo recorrido en las zonas donde se están realizando el almacenamiento de materias primas y productos forestales, así como zonas donde se realiza la tala de árboles de forma clandestina</p>			
<p>RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales y estatales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina</p>			
<p>CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.</p>			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
<p>Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.</p>			





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/026/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: RESENDIZ ZAVALA ALEJANDRO

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar acabo filtro de revisión al transporte y recorrido de vigilancia en la carretera Federal México-Cuernavaca en los terrenos forestales del Municipio de Huitzilac, Morelos

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	21 de ENERO del 2025	21 de ENERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA
ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/026/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO	RESENDIZ	ZAVALA	ALEJANDRO
PERIODO:	Del 21 DE ENERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo filtro de revisión al transporte y recorrido de vigilancia en la carretera Federal México-Cuernavaca en los terrenos forestales del Municipio de Huitzilac, Morelos			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O de la comunidad de tres marías, así mismo se llevó a cabo recorrido de vigilancia en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), SEDENA, Policía Estatal Morelos y PROFEPA Morelos, para detectar el aprovechamiento y almacenamiento sin autorización de materias primas y productos forestales maderables así como el aprovechamiento de los recursos naturales en los terrenos forestales de Coajomulco en los paraje denominado el Monumento y Cuexcomate y límites con el Estado de México registrándose las siguientes coordenadas 19° 5'27.15"N 99°12'30.01"O, 19° 5'20.81"N 99°12'0.44"O, 19° 4'27.30"N 99°12'6.57"O			
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo recorrido en las zonas donde se están realizando el almacenamiento de materias primas y productos forestales, así como zonas donde se realiza la tala de árboles de forma clandestina			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales y estatales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			

